

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346. texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 15743/2C14, la Sra. RUXANDRA TUDOR, nacida el 07 de Octubre de 1986 en Prundu Birgaului, Bistrita-Nasaud, Rumania, D.N.I. Nº 94.916.407, domiciliada en calle Mitre Nº 428 de la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de Febrero de 2015. Dra. Andrada, Secretaria.

§ 45 259134 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: JOSEPH, SAMSON s/Solicitud carta de ciudadanía, Expte. 14918/2014, el Sr. Samson JOSEPH, Hijo de Bélonny JOSEPH y de Marie Nicole BERTRAND, nacido el 4 de Noviembre de 1988 en St Martín, Comuna de Delmas, Provincia Puerto Principe, República de Haití, con DNI Nº 95.211.989 y con domicilio real en Cerrito 153 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de Abril de 2015. Dra. Barta, Secretaria.

§ 45 259178 Abr. 28

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez del Juzgado Laboral de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SANCHEZ CAROLINA c/PORTALUPPI OSCAR s/Cobro de pesos" Expte. 1517/11, hace saber a la codemandada Pignaroli Roxana que en autos se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 11 de agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado. Téngase por demandados a "Oscar Osvaldo Portaluppi", "Roxana Pignaroli" y "Edeca Constructora SA" y en consecuencia se provee: Por presentados y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que se agrega. Aceptase el domicilio ad litem constituido. Déseles la participación que por derecho corresponda. Admitida la demanda incoada, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer la prueba de que habrá de valerse, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 47 y 48 del CPL, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 44 y 50 del mismo texto legal. Por ofrecida la prueba de su parte, téngase presente. Intímase a la demandada como se solicita en ocasión de la audiencia prevista en el art. 51 del CPL. Estése estrictamente a lo dispuesto por los arts. 24 del CPL y 25 del CPCC -aplicac. Integ. Art. 128, CPL- Exímase al peticionante de la presentación de copias conforme el Art. 75 del CPL. Téngase presente el delegado técnico propuesto. Resérvese en Secretaría un sobre documental y dos sobres confesionales. Sírvase el Dr. Esteban M. Donadio acompañar las boletas correspondientes. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 1517/2011). Fdo.: Dr. Burgio (Juez) Dra. Hechem (Secretaria - en suplencia).- Rosario, 22 de abril de 2014. Por denunciado nuevo domicilio real del demandado Osear Osvaldo Portaluppi, téngase presente. Notifíquese conjuntamente con el decreto obrante a fs. 13. Atento lo manifestado, cítese por edictos como se solicita de conformidad con el art. 45 CPL a los fines que comparezca la demandada Pignaroli Roxana, en los términos y bajo apercibimientos de ley. (Expte. 1517/2011). Fdo.: Dr. Burgio (Juez) Dra. Olazarri (Secretaria). Dra. Spizzirri, Prosecretaria.

S/C 259180 Abr. 28 Abr. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, y dentro de los autos: Silvina Laura Iammarino s/Sumaria información matrícula de escribano, Expte. Nº 1360/08, se hace saber que la Dra. Silvina Laura Iammarino, titular del D.N.I Nº 26.073.577, argentina, abogada, casada, nacida el 27/10/1977, hija de Daniel Marcelo Iammarino y de Silvia Catalina Chiarotti, domiciliada en calle Angelóme 2348 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, solicita su inscripción en la matrícula de escribanos de la ciudad de Rosario. Rosario, 15 de Abril de 2015. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

§ 136 258564 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Circuito de Ejecución 1ra. Nominación de Rosario, en los autos: ZIGON GABRIEL A. c/GARABELLO CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo; Expte. N° 954/14, se hace saber: N° 1781. Rosario 15 de Abril de 2015. Y Vistos:... de donde Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de GARABELLO CARLOS ALBERTO hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) promedio mensual vencida, que cobra el Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Secretaría, Dr. Carlos Barés. Rosario, 21 de Abril de 2015.

§ 33 259065 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUXES S.A. s/Apremio, Expte. N° 742/98, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto y auto: Rosario, 28/07/2009. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Trábase inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 14.343. Líbrese el despacho pertinente. Téngase presente la reserva formulada. A los puntos 6 y 7 téngase presente. Expte 742/98.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 6597. Rosario, 03/08/2009. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 12.851, Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz— por los trabajos realizados en la suma de pesos un mil ochocientos treinta y nueve (unidades jus 10,34) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber.- (Autos: MUNIC. DE ROSARIO C/LUXES S.A. S/Apr. 742/98).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 14 de Abril de 2015. Dr. Barés, Secretario.

S/C 259075 Abr. 28 Abr. 30

Se hace saber que la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, en autos caratulados: LUNA COOP. DE CREDITO, VIVIENDA y CONSUMO c/CIPRES, ORLANDO RAMON s/Demanda ejecutiva; Expte. N° 1235/11, ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 26 de mayo de 2014. Téngase presente y póngase de manifiesto la planilla en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula (Art. 62 inc. 8 C.P.C.C.) (Expte. N° 1235/11). Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez), Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Rosario, 6 de Febrero de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 259077 Abr. 28 Abr. 30

Por orden Juez 1ra. Inst. Distrito C. y C. 12da. Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/OTROS (D.N.I. N° 16.200.773, D.N.I. N° 18.077.447) s/Ejecución Prendaria; Expte. N° 690/14, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucia Portillo (Mat. 1306-P-I 17) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 4 de Mayo de 2015 a las 15 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y para el caso que dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar, deberá solicitar nuevo día y hora para la celebración de la misma, el siguiente vehículo: La Unidad marca Peugeot, Tipo sedan 5 puertas, Modelo 206 XR Premium 1.6 5P; motor marca Peugeot; motor N° 10DBTH0025121, chasis marca Peugeot N° 8AD2AN6AD5G027434, Uso privado, usado. Año 2005. Dominio EYA 214. De los informes del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Las Rosas de fecha 12.03.2015, surge que consta inscripto el dominio a nombre del co demandado, prenda el 17.07.2013 por \$ 37.995 perteneciente a los autos que ejecutan, no registrando inhibiciones ni embargos. Se vende en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 33.449,75, si no hubiere ofertas seguidamente con la retasa del 25%, y de persistir la falta de postores con la retasa del 50% como última base. Quien resulte comprador debe abonar el 50% del monto de la compra en el acto de subasta, con más el 10% comisión al martillero, en dinero efectivo, o cheque certificado o cheque cancelatorio. Para el caso que la suma a abonar a cuenta de la compra, supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo, optando por el cheque cancelatorio y/o en su defecto deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal Sucursal Colegio de Abogados, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del B.C.R.A. Comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010 y Circular N° 91 del PJPSF.- Estos mismos medios serán utilizados para abonar el saldo de precio por el comprador, dentro de las 48 horas de notificada la aprobación de la subasta, procediéndose a la entrega del vehículo al adquirente. Para el supuesto de compra en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. El vehículo podrá ser revisado los dos días hábiles anteriores de 16 a 17 horas en Italia N° 1036, Rosario. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 210 259155 Abr. 28 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: CARDONA SERGIO ANDRES s/Su Propia Quiebra, Expte. N° 250/06, se ha dictado la siguiente resolución:"Tomo 82 Folio 440 N° 3959 Rosario, 11 Dic 2014. Vistos Y Considerando: . . .Resuelvo: 1) Declarando la CONCLUSION de la presente quiebra en los términos del Art. 231 tercer párrafo LCQ. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenando el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o corresponda, si tales diligencias no se hubieren realizado. 6) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETIN OFICIAL por el termino de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Expte. N° 250/06. Firmado: Dr. Fabián Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Publíquense edictos por el término de días. Rosario, Abril de 2015. Dr. Danino, Secretario.

S/C 259100 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MANCINI DONATO Y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1108/08, N° 820. Arroyo Seco, 16 de Abril de 2009. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (Art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 1.242,05, más la suma de \$ 622, estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Desígnese oficial de Justicia ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MANCINI DONATO y Otros s/Apremio; Expte. N° 1108/08. Fdp. Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Mancini Donato y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida N° 0004037-00, correspondiente al lote 05D, de la manzana 022 de la ruta 00. Secretaría, 14 de Marzo de 2015. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 259121 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de 1a Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/GONZALEZ VENTURA y Otros s/Apremio; Expte. N° 138/10. N° 3596: Arroyo Seco, 30 de Diciembre de 2010. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (Art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 2.115,26, más la suma de \$ 1057, estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Desígnese oficial de Justicia ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/GONZÁLEZ VENTURA y Otros s/Apremio". Expte. N° 138/10. Fdo. Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. González Ventura y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida N° 0005450-00, correspondiente al lote 017, de la manzana E de la ruta 50. Secretaría, 11 de Marzo de 2015. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 259122 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18 va. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Budassi Emilia, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos BUDASSI EMILIA s/Sucesión, Expte.: 29/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 16 de Abril de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 259066 Abr. 28 May. 13

Por medio del presente se solicita la publicación en BOLETIN OFICIAL del decreto dictado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Juez y Dra. Elvira Sara Sauan, secretaria, en autos CLOUX ERNESTO RAUL s/Declaratoria de herederos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 259097 Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Román Roberto Ernesto, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: ROMAN, ROBERTO ERNESTO s/declaratoria de herederos; Expte. N° 118/15. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 2. Secretaría, Rosario, 9 de Abril de 2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

S/C 259099 Abr. 28 May. 13

El señor Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ferreiro, Angel Hugo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de CPC reformado por la ley 11.287. Fdo.: Dra Jorgelina Entrocassi, Secretario. (FERREIRO, ANGEL HUGO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 43/15). Rosario, 17 de Abril de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 259162 Abr. 28 May. 13

El señor Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Blanco, Esther Sabina, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de CPC reformado por la ley 11.287. Fdo.: Dra. Baclini, Maria, Secretaria. (BLANCO, ESTHER SABINA s/Declaratoria de herederos / sucesión; Expte. Nro. 21-01245062-9). Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 259460 Abr. 28 May. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nocioni, María Rosa, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de CPC reformado por la Ley 11.287 Fdo.: Dr. Alfredo Farias Secretario. (Expte. Nro. 21-01205621-1; NOCIONI, MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos- Sucesión). Rosario, Abril de 2015. Dra. Farias, Secretaria.

\$ 45 259158 Abr. 28 Mar. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Cicchirillo, Rubén Aldo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de CPC reformado por la ley 11.287 Fdo.: Dr. Alfredo Farias, Secretario. (Expte. Nro. 21-01205620-3 "CICCHIRILLO, RUBEN ALDO S/Sucesión. Rosario, Abril de 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 259157 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados FERRER, BEATRIZ CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-01245272-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Beatriz Carmen Ferrer, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de Abril de 2015. Dra. María Belén Baclini, (Secretaria).

\$ 45 259067 Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos caratulados CAPOCASA HILDA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 21/01367687/6, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Capocasa, Hilda María, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. 21/04/2014. Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 259089 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo de la Dra. Delia M Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados PUSILLICO CONCEPCION s/Declaratoria de herederos (X CUERDA c/PUSILLICO CONCEPCION s/Protoc. de testamento); (Expte. Nº 347/14), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Concepción Pusillo, L.C. 5.563.603 por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. González, Secretario.

\$ 45 259170 Abr. 28 May. 13

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados "LIBORIO, AURELIA IRENE s/Declaratoria de Herederos" - Expte. Nº 1163/2014, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Liborio, Aurelia Irene, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETIN OFICIAL. Tribunal a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto - (Juez). Dra. Daniela A. Jaime (S) (Secretaria). Rosario, 16 de Abril de 2015.

\$ 45 259081 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de QUIROGA RAMON JESUS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 259073 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ MARCOS JOSE y DIAZ LIDIA EVA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 259072 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUZMAN GERONIMA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 259071 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ACUÑA MIGUEL ANGEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Abril de 2015. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 259069 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GREVENO ANTONIO CARLOS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 259068 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERRERO VICTORIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 259074 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Salustiano Palacios D.N.I. Nº 5.985.456, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PALACIOS ALBERTO SALUSTIANO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1169/14. Secretaría. Rosario, 20 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259079 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rubén Egli Alberto Garelli, L.E. Nº 6.157.245, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARELLI RUBEN EGLI ALFREDO s/Sucesión; Expte. Nro. 232/15. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259088 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Graciela Susana Teresa Ceballos, D.N.I. Nº 11.126.026, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CEBALLOS GRACIELA SUSANA l. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 107/15. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259087 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa Norma Contino D.N.I. Nº 1.690.266, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CONTINO, ELSA NORMA s/Sucesión; Expte. Nro. 1309/14. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 259086 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ecilda Alcira Jaime L.C. Nº 2.379.582, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: JAIME ECILDA ALCIRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 231/15. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 259083 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Ester Albert D.N.I. Nº 5.851.383, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALBERT MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 616/14. Secretaría. Rosario, 20 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 259080 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Irma Gregoria Retamar D.N.I. Nº 1.682.364, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RETAMAR, IRMA GREGORIA s/Sucesión; Expte. Nro. 220/15. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 259085 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Sixto Herrera D.N.I. Nº 7.147.843, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: HERRERA SIXTO s/Sucesión; Expte. Nro. 156/15. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 259084 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 10 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Néstor Antonio Raggio D.N.I. Nº 6.049.478, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RAGGIO NESTOR ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. Nro. 21-01496978-9. Secretaría. Rosario, 17 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 259082 Abr. 28 May. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Ricardo Dionicio Said, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados "SAID, RICARDO DIONICIO s/Declaratoria de herederos" Expte. 225, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 30 de Marzo de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 259159 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña María Elba Bartolucci, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados "BARTOLUCCI, MARIA ELBA s/Declaratoria de herederos", Expte. 150, Año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 17 de Marzo de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaría.

\$ 45 259156 Abr. 28 May. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GIARDOTTI CARLOS ROMEL y Ot. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 639/14, se ha ordenado citar a los deudores Carlos Romel Giardotti y Adriana Raquel Cicoria y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al Representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado (\$4.850,25.-) con más la suma de \$ 2.425,13 estimada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Arteaga en calle Quince s/n, hoy calle Misiones No 545, e inscripto el dominio al Tomo 213, Folio 141, Número 112211. Casilda, 13 Abril de 2015. Dra. Laura S. Babaya, Juez. Dr. Santiago N. López (Secretaria). Dr. Santiago N. López, Secretario.

\$ 165 259168 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Secretaría del Autorizante, se cita y emplaza a los herederos de ALBERTO OSCAR GUIDI, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento a lo dispuesto por el Art. 47 C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Casilda, 31 de Marzo de 2015. Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante.

\$ 45 259107 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "COCCONI OSVALDO ROBERTO s/Sucesión" (Expte. N° 175/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Osvaldo Roberto Cocconi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer/sus derechos. Casilda, 16 de Abril de 2015 Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 259108 Abr. 28 May. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis A. Gignoli (Juez) Secretaria de la Dra. Luciana Parenti (Sub), en autos caratulados: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/Sucesorio" Expte: 116/2015, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Juan Carlos Rodríguez (CUIT 20.11166095-7), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 21 de Abril de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 259172 Abr. 28 May. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados: "ZELANOVICH, ESTEBAN VICTOR s/Sucesión" - Expte. N° 1952/2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Esteban Víctor Zelanovich, D.N.I Nro. 06.107.266 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dr. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 17 de Abril de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 259096 Abr. 28 May. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: " PAEZ, MATEO MARCELINO s/Sucesión" - Expte. n° 1646/2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Mateo Marcelino Páez , D.N.I M. n° 06.077.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, secretario. Melincué, Abril de 2015.

\$ 45 259095 Abr. 28 May. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Don/a Hortencio Coronel Fallini (DNI. LE. 6.089.878) y Amelia Elvira Peralta (LC.1.520.851), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Autos: -FALLINI, HORTENCIO CORONEL - PERALTA, AMELIA ELVIRA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 899/2014).- Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2014. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 259165 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, (5 veces en diez días art. 592 CPCCSF) a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Bertello, Osvaldo Joaquín, LE. No 3.094.556 y Rebay, Anita Elvira, L.C. N° 5.836.889 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "BERTELLO, OSVALDO JOAQUIN Y REBAY, ANITA ELVIRA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 778/2014), Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2014. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 259112 Abr. 28 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Miguel Angel Matías Goyenechea, L.E. 5.914.1.57, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Autos: "GOYENECHEA, MIGUEL ANGEL MATIAS S/Sucesorio" (Expte. 966/14). Venado Tuerto, 20 de Abril de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 259110 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial- de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso, Jueza; Secretaria la Dra. Chaparro; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Mijovicevich De Benavente Lucia, LC 5.820.252, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: MIJOVICEVICH DE BENAVENTE LUCIA s/Sucesión", Expte. N° 84/2014. Venado Tuerto, 10 de Abril de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 259185 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso, Jueza; Secretaria la Dra. Chaparro; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Santandrea Elena LC 1.113.110 para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. CARATULADOS: "SANTANDREA ELENA s/Sucesión" Expte. N° 351/2013. Venado Tuerto, 10 de Febrero de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 259184 Abr. 28 May. 13
